

Asimismo Testificamos haber pasado Aprenta la Casa
Cortijo de Antonio Navarro Alcayde de la Carcer de esta Ciu.
en el Partido de toralvilla la que vale de Alcañileria, la
Cantidad de Tres Mil ochos Cientos Cinq. y quatro R.^{vs} y de
Carpinteros la Cantidad de Mil Ciento Noventa y uno R.^{vs}
que todos a una Suma Componen la Cantidad de 50045.

Y para q. Conste donde Combenza damos esta y firmamos
en Lorca a 8 de Marzo del 1778

Donato Rodriguez

Alfonso Martinez

Andres de Miris

